Mar del Plata, 9 de setiembre de 2026

A Sra. Decana
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
Lic. Gabriela Guerra
S/D

_____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al imprescindible fortalecimiento del Plantel Docente de la carrera de Licenciatura en Enfermería, el cual presenta déficits estructurales desde el inicio de su dictado. En años anteriores se han desarrollado aisladas acciones para asignar cargos docentes, las cuales fueron efectivizadas principalmente por la Convocatoria a los Procesos de Autoevaluación y Acreditación (2018 y 2024), proceso que es continuo, por lo que debemos seguir realizando acciones para su fortalecimiento.

El equipo docente es imprescindible para poder implementar no solo las instancias curriculares, sino contribuir a otras funciones sustantivas de la Universidad. Tal importancia posee, que constituye la Dimensión 3 en la evaluación del proceso de Acreditación (RM 2721/15). Si bien la Carrera de Licenciatura en Enfermería, y sus integrantes, han expresado sus reparos con relación al proceso de acreditación, lo cual se encuentra explicitado en la OCS 2337/17, es una realidad a la que debemos dar respuestas adecuadas institucionales.

Se presentan situaciones que ameritan un refuerzo del Plantel Docente, las cuales hemos expresado en diferentes instancias formales e informales, y las reiteramos a continuación:

- Aumento importante de estudiantes inscriptos a la Carrera, constituyendo la carrera de la Unidad Académica que presenta mayor cantidad de ingresantes todos los años
- Aumento de estudiantes que se encuentran cursando en asignaturas de 2do, 3r, 4to y 5to año, provocado por las inscripciones ocurridas principalmente en los años 2020, 2021 y 2022.
- Incorporación, a partir del 3er y 4to año, de graduado/as de otras instituciones educativas, que se incorporan para la culminación del estudio del grado académico
- Necesidad de dar respuesta a un diseño curricular que propicie formación y acompañamiento, para el logro de los perfiles de graduado/as esperados.
- Necesidad de brindar orientación y supervisión, en forma directa, por la posibilidad de riesgos a terceros, en las Practicas Pre Profesionales
- Necesidad de implementar programas y otros dispositivos según las necesidades emergentes de estudiantes y graduados/as.
- Garantizar el dar respuestas a normativas institucionales necesarias, tales como doble banda horaria, entre otras
- Desarrollar acciones en relación con otras funciones de la Universidad, tales como la Investigación y la extensión

- Existencia de Plantel docente que se encargan de mas de una asignatura en forma simultánea, por carecer asignaturas aun, de equipo docente.
- Necesidad de dotar a cada asignatura de la carrera de, al menos, con cargos de Profesor, JTP y Ayudante, a fin de propiciar la formación en la Carrera docente, derecho de todos/as los/as docentes.
- Dar respuestas a solicitudes remitidas a este Departamento de Profesores que reclaman la asignación de más cargos docentes para poder dar cumplimiento a la responsabilidad que les compete en cada asignatura.

Consideramos oportuno agrupar las acciones en dos aspectos: Regularización de cargos ya existentes, y otra, solicitud de nuevos cargos.

Regularización de cargos ya existentes:

Una de las acciones que se considera elemental es poder sustanciar cargos que ya poseen listado de personas inscriptas, para seguir contribuyendo a la regularización de docentes. Además, es respetar derechos laborales de los docentes que debemos garantizar. Entre los existentes con listado de inscriptos le solicitamos, en esta primera etapa, la sustanciación de los siguientes Concursos:

- EX.1086-2022: 1 Profesor Adjunto, Simple, “Enfermería Comunitaria I”
- EX.2021-10713: 1 Profesor Adjunto, Simple, “Practica Integrada II”
- EX.2025-8865: 1 Profesor Adjunto, Simple, “Espacio de Integración de Areas III”
- EX.2022-10978: 1 Profesor Adjunto, Simple, “Sociedad, Estado y Políticas de Salud”
- EX.2023-1489: 1 Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, “Bases Fundamentales de Enfermería”
- EX.2023-7155: 1 Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, “Dimensión Filosófica de Enfermería”
- EX.1468-2023: 1 Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, “Enfermería Comunitaria I”
- EX.1479-2023: 1 Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, “Enfermería del Adulto y Adulto Mayor”
- EX.1274-2022: 1 Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, “Sociología y Salud”
- EX-9522-2023: 2 Jefes de Trabajos Prácticos, Simples, “Enfermería del Niño y del Adolescente”
- EX.769-2026: 1 Ayudante Graduado, Parcial, “Enfermería y la Familia en Desarrollo”
- EX.7153-2023: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Bases Fundamentales de Enfermería”
- EX.346-2023: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Bases Fundamentales de Enfermería”
- EX.7154-2023: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Dimensión Socio humanística II”
- EX.7548-2022: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Dimensión Socio humanística II”
- EX.780-2026: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Enfermería del Niño y del Adolescente”.
- EX.1515-2021: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Enfermería Comunitaria I”
- EX.5765-2025: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Prevención de las Infecciones asociadas al Cuidado de la Salud

- EX.9524-2023: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Enfermería en Catástrofes, Emergencia y Cuidados Críticos”
- EX.1691-2021: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Sociedad, Estado y Políticas de Salud”

Concursos para solicitar se llamen en periodo de inscripción de Octubre:

- EX.2957-2025: 1 Jefe de Trabajos Prácticos, Parcial, “Investigación en Enfermería”
- EX.781-2026.: 1 Ayudante Graduado, Simple, “Gestión de los Servicios de Enfermería”
- EX.780-2026: 2 Ayudantes Graduados, simples, “Enfermería del Niño y del Adolescente”
- EX.748-2026: 1 Profesor Titular, Simple, “Deontología Profesional”
- EX.783-2026: 1 Profesor Adjunto, Simple, “Enfermería del Adulto y Adulto Mayor”
- EX.762-2026: 1 Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, “Dimensión Socio humanística II”
- EX.566-2025: 1 Jefe de Trabajos Prácticos, Simples “Enfermería y la Familia en Desarrollo”
- EX.8525-2022: 1 Profesor Adjunto, Simple, “Dimensión Socio humanística I”

Solicitud de nuevos cargos:

Además de la regularización de los cargos citados anteriormente, realizo la solicitud de nuevos cargos que se consideran los mínimamente necesarios:

- “Dimensión Sociohumanistica I” y “Bioética” 2 Cargos de Ayudantes Graduados Simple.
- “Enfermería del Adulto y Adulto Mayor” 1 Jefe de Trabajos Prácticos simple
- “Enfermería del Adulto y Adulto Mayor”, 1 Ayudante Graduado Parcial
- “Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría”, 2 Ayudantes Graduados Parciales
- “Enfermería Comunitaria I” y “Enfermería Comunitaria II” (Asignaturas simultaneas) 1 Jefe de Trabajos Prácticos Parcial
- “Enfermería Comunitaria I” y “Enfermería Comunitaria II” (Asignaturas simultaneas) 1 Jefe de Trabajos Prácticos Simple
- “Enfermería Comunitaria I” y “Enfermería Comunitaria II” (Asignaturas simultaneas) 1 Ayudante Graduado Simple
- “Sociedad, Estado y Políticas de Salud” y “Sociología y Salud”, 1 Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
- “Sociedad, Estado y Políticas de Salud” y “Sociología y Salud”, 1 Ayudante Graduado Simple
- “Prevención de las Infecciones Asociadas al Cuidados de la Salud”, 1 Jefe de Trabajos Prácticos Simple
- “Enfermería y la familia en Desarrollo”, 2 Ayudantes Graduados Simples
- “Enfermería del Niño y el Adolescente” 1 Jefe de Trabajos Prácticos Parcial
- “Enfermería del Niño y el Adolescente” 2 Ayudantes Graduados Simples
- “Investigación en Enfermería I” e “Investigación en Enfermería II” (Asignaturas simultaneas) 1 Jefe de Trabajos Prácticos Simple
- “Investigación en Enfermería II” e “Investigación en Enfermería II” (Asignaturas simultaneas) 2 Ayudantes Graduados Simple

- “Deontología Profesional I” y “Deontología Profesional II” 2 cargos de Ayudantes Graduados
- “Gestión de los Servicios de Enfermería I” y “Gestión de los Servicios de Enfermería II” (Asignaturas simultaneas) 1 Prof. Adjunto Simple
- “Gestión de los Servicios de Enfermería I” y “Gestión de los Servicios de Enfermería II” (Asignaturas simultaneas) 2 Jefes de Trabajos Prácticos Simples
- “Gestión de los Servicios de Enfermería I” y “Gestión de los Servicios de Enfermería II” (Asignaturas simultaneas) 2 Ayudantes Graduados
- “Enfermería en Catástrofes, emergencia y Cuidados Críticos” 2 Jefes de Trabajos Prácticos
- “Educación en Enfermería” 2 Ayudantes Graduados Simples
- “Taller de Investigación en Enfermería” 2 Ayudantes Graduados Simples
- “Practica Integrada I” 1 Jefe de Trabajos Prácticos
- “Practica Integrada II” 1 Jefe de Trabajos Prácticos

Dada la necesidad de iniciar prontamente la gestión de los cargos solicitados, estoy a disposición para que, en forma conjunta y si lo considera pertinente, contribuir a dicha gestión.

El análisis del cuerpo docente es uno de los lineamientos de su gestión, por lo que la optimización de este, de acuerdo con las reales necesidades, se vuelve imprescindible. Para contribuir a ello es que se detalla aquí las falencias que posee la carrera de Licenciatura en Enfermería, ampliamente fundamentada. Elevo este pedido con copia a Secretaria Académica.

Sin otro motivo, la saludo atentamente

Lic. Esp. Laura Orosco
Directora
Departamento de Enfermeria